

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24450 BARCELONA

Edicto

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso ordinario 222/2008 se dictó Auto de fecha 14 de marzo de 2018 por el que se ha declarado concluso el concurso de INFRAESTRUCTURES I OBRES MATARO, S.L., con NIF B60983731.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 22 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A180028033-1